

3 propuestas para impulsar la economía nacional sin afectar la recaudación de impuestos: alternativas para superar la crisis por COVID-19

Por C.P. Benito Barragán Rangel

Presidente del Consejo Directivo de la AMEXIPAC, A.C.,
Director General de MasFacturación
y Consultor Fiscal del Grupo CONTPAQi



En la actualidad, la **reducción en el pago de impuestos** es un tema de gran importancia y preocupación para los empresarios. Lamentablemente, este se ha politizado y cuando así sucede, tiende a ser, cierto, más mediático, pero dependiendo de su tratamiento puede o no ser útil en cuanto proporcionar una posible solución que ayude.

En ese sentido, a través de este artículo, **se plantea una propuesta dirigida a la deducción completa de los gastos hechos en hoteles y restaurantes, y de este modo las empresas puedan reducir su carga impositiva en beneficio de su productividad y crecimiento.**

No es propósito descalificar las medidas anunciadas por el Gobierno Federal y otros particulares, recientemente.

La aportación específicamente considera al Impuesto Sobre la Renta (ISR) y al IVA, sin tomar en cuenta los impuestos estatales que pudieran estar involucrados; y la propuesta cobra importancia frente a la situación de incertidumbre e inestabilidad que ha generado el COVID-19 con su etapa de cuarentena en la que ha colocado a empresas y empleados, y a toda la sociedad en general del país.

La contingencia que presenciamos, demuestra la necesidad de **plantear alternativas que ayuden a las empresas en territorio nacional y estas no detengan su operación**, con el impacto negativo que pueda darse en términos económicos y de negocio.

A hoteles y restaurantes: ¿les preocupa el pago de impuestos?

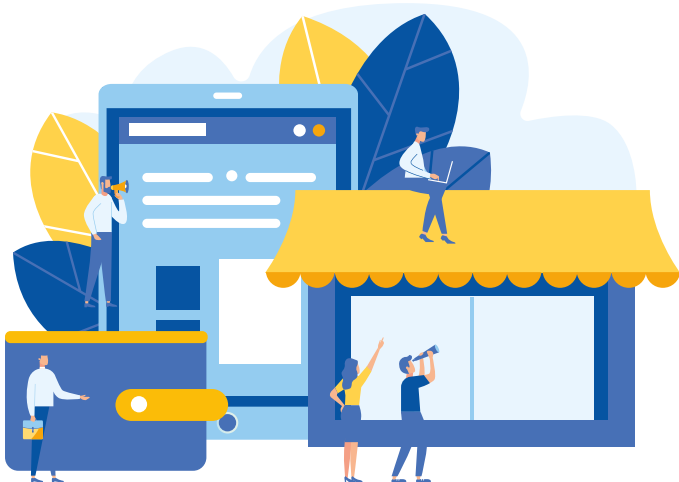
Partamos de una reflexión inicial: Al ramo Hotelero y Restaurantero, consideramos, lo que menos les preocupa es el pago de impuestos. ¿Por qué decimos esto? La reducción de ventas que han tenido frente a la contingencia por COVID-19, los negocios de ese sector no van a pagar impuestos para el mes de abril y mayo, o lo que les corresponda pagar será mínimo; por lo cual no tiene caso ese beneficio para ellos.

Recordemos, en el caso del IVA se grava el consumo; es decir, si existe el consumo, se paga impuesto. En caso contrario, no tendría porque pagarse. Seguramente, las empresas como hoteles y restaurantes tendrán una baja muy notable en su actividad económica. Por tal motivo, en su cálculo mensual de abril y mayo no tendrán saldo de pago de IVA.

Para sectores más golpeados por COVID-19: deducción al 100% del consumo en restaurantes, bares y hoteles

La propuesta consiste en que **los conceptos por consumo en restaurantes bares y hoteles sean 100% deducibles, sin condición alguna.** Incluso, sin tomar en cuenta el requisito de deducción que plantea que estos consumos deben estar en establecimientos ubicados en una franja de los 50 kilómetros, por ejemplo.

El único requisito, proponemos, sea la expedición del comprobante digital (CFDI) por el consumo correspondiente, por lo menos, en lo que resta del año.



¿Qué beneficios se tendrían?

a) **Impulsaría la actividad económica del sector:** el hecho de que sean 100% deducibles va a generar que las empresas tiendan a consumir estos servicios, dado que ya no tendrían limitaciones de deducibilidad.

b) **Ayudaría a una gran parte de las empresas:** todas aquellas que tengan consumo con este tipo de sector podrían hacer deducible estos gastos, disminuyendo en términos reales la base gravable.

c) **Fomentaría la facturación y por consecuencia la recaudación:** es muy común que ante la no deducibilidad o mínima (12.5%, recordemos), en algunos casos, no se solicite este tipo de comprobantes fiscales. Después de todo no son deducibles y algunas empresas no reportan debidamente esos ingresos porque no fueron facturados. Esta última práctica está mal y no debería suceder, pero existe y afortunadamente no en todos los casos.

Así de que este tipo de medida ayuda directamente a unos de los sectores más golpeados por el COVID-19 y, en forma indirecta, a todos los demás sectores de la economía, y además puede apoyar la recaudación.

Sanar los golpes de la industria automotriz

Por ejemplo, otro sector muy golpeado de la economía ante la emergencia generada por el COVID-19, es la industria automotriz. Aquí podría aplicar algo similar de lo comentado anteriormente:



▪ **En lugar de aplicar el tope actual de deducción de \$175, 000** (que por cierto, muy pocos vehículos cuestan eso) **incrementarlo a \$500, 000 o más.** De esta forma habrá empresas que hagan el esfuerzo extraordinario de comprar un vehículo, con la ventaja de aprovechar el beneficio fiscal que implica.

Beneficio de hacerlo:

a) **Apoyar de forma directa al sector automotriz,** impulsando las ventas.

b) **Generar un efecto dominó para los otros sectores de la economía:** las empresas tendrían más opciones de deducción al subir el top mencionado en la adquisición de vehículos.

¿Se puede apoyar a los contribuyentes a salarios y obtener mas recaudación?

Esta última propuesta requiere un análisis más profundo y el Sistema de Administración Tributaria tiene todos los elementos necesarios para llevarla a cabo.

Esta consiste en lo siguiente, aun cuando es necesario hacer un análisis más detallado y profundo al respecto sobre el porcentaje que se plantea: **Para los contribuyentes que obtengan ingresos por Salarios, el consumo en restaurantes será deducible en la declaración anual** (Como deducción personal) **en un 10% del importe del gasto,** y con un tope determinado para evitar abusos, de esta forma ocasionaría que muchos millones de trabajadores pidieran su CFDI de consumo. Situación que hoy en día no muchos piden, dado que no existe ningún estímulo para hacerlo.

Esta medida definitivamente puede generar más recaudación al provocar que ahora contribuyentes que antes no pedían comprobantes, ya lo hagan.

Sobre la mesa hay tres propuestas dirigidas a fomentar la actividad económica de algunos de los sectores más golpeados con la crisis del COVID-19, que no solo benefician a los sectores mencionados, sino a todos los contribuyentes.

Queda entonces considerar, discutir y dialogar estas propuestas para complementarlas y generar más opciones de crecimiento y ayuda empresarial. Esperamos que se puedan llevar a cabo para fomentar la actividad económica sin dañar la recaudación e incluso incrementaría en algunos casos.

